



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIMOS SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

N° DE FOLIO: 00285718

SOLICITUD: UT/SUT/076/2018

FECHA: 08/05/2018

INFORMACIÓN O DATOS SOLICITADOS, SI SE ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:

La ignorancia de la ley no es motivo para evitar sanciones cuando se incumple.

De la lista de locales arrendados por el Instituto Electoral de Tamaulipas durante 2016, se encuentra el localizado en la calle 14 Bravo y aparece como propietario la señorita Sagrario Yvett Rodríguez Contreras, lo cual no tendría ningún inconveniente en ser proveedora de este servicio. Salvo que fuera familiar del Consejero Presidente o de algunos de los Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral. Y da la casualidad que Sagrario Yvett es ni más ni menos que hija del Consejero Electoral Ricardo Hiram Rodríguez González, motivo por el cual quiero conocer el documento que contiene la deliberación del Presidente del IETAM, Jesús Hernández Anguiano y de la Directora de Administración Patricia de la Fuente Martínez, mediante el cual decidieron arrendar este bien inmueble a un familiar de un integrante del máximo órgano de dirección del IETAM. Existen transferencias bancarias por 45 mil y dos por 15 mil pesos a una cuenta de



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Santander por el pago de la renta entre marzo y agosto del año 2016. ¿Por qué motivos se favoreció con el pago de recursos públicos a un familiar directo de un Consejero Electoral del Consejo General del IETAM? Ya ni la amuelan señorita Nancy Moya. Pensaron que el PRI ganaría la elección de 2016 y que no pasaría nada. Qué bárbaros. Esto y la adjudicación por demás onerosa del PREP a la empresa coahuilense PROISI huelen muy mal. Otro expediente para el Sistema Estatal del Combate a la Corrupción de Tamaulipas. Agradezco de antemano su pronta y honesta respuesta